

## INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA\*

Néstor Raúl Ramírez Moreno\*\*  
Corporación Universitaria Republicana

### RESUMEN

Tres teorías del campo de las Relaciones Internacionales se debaten en su análisis e interpretación del mundo contemporáneo: el *realismo político*, la *teoría de la interdependencia* y la *teoría de la dependencia*. El análisis que se presenta, se hace desde esta última teoría, la cual permite demostrar que la *globalización* es un instrumento ideológico de apoyo al modelo *neoliberal*, el cual se ha venido implementando en los países del Tercer Mundo, a través de programas de estabilización y de ajuste estructural prescritos por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o la Agencia Interamericana para el Desarrollo. Estos programas han llevado hasta la crisis sus economías, generando además las más altas tasas de desempleo y de pobreza en toda su historia.

### PALABRAS CLAVE

Realismo político, interdependencia, dependencia, capitalismo, neoliberalismo, globalización, tasa de ganancia.

### ABSTRACT

Three theories concerning to International Relations discuss their analysis and the interpretation about contemporaneous world: *political realism*, the *interdependence theory* and the *dependence theory*. The presented analysis is done from the last theory, it permits to demonstrate that the globalization is only an ideological instrument of support to the economical model known like *neoliberalism*, which has been implemented in the countries of the Third World, through programs called stabilization and the structural adjustment prescribed by the International Monetary Fund, the World Bank, or the Development Interamerican Agency, these programs have carried to the crisis their economies, generating the highest rate of unemployment and the poorness in all their history.

### KEY WORDS

Political realism, interdependence, dependence, capitalism, neoliberalism, globalization, profit rate.

\* Este artículo es un producto del proyecto de investigación "La globalización y su incidencia en la legislación laboral colombiana", del grupo Derecho Económico y Estado, grupo registrado entre los Grupos de Investigación Científica y Tecnológica de Colciencias y Estado, adscrito al Centro de Investigaciones de la Corporación Universitaria Republicana. Proyecto desarrollado conjuntamente por la facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la Facultad de Finanzas y Comercio Internacional.

\*\* Investigador principal en el proyecto La globalización y su incidencia en la legislación laboral colombiana. Integrante del grupo Derecho Económico y Estado. Profesor con estudios de Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos y en Geografía, Licenciado en Ciencias Sociales, Diplomado en Derechos Humanos.

## INTRODUCCIÓN

El primer paso en el proceso de investigación en el ámbito universitario dentro de una facultad, departamento o unidad académica, está en definir unas líneas de investigación, las cuales deben estar directamente relacionadas con los contenidos curriculares específicos. Uno de los principales propósitos de la investigación es el de alimentar, retroalimentar y/o actualizar dichos contenidos. Al respecto el Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Corporación Universitaria Republicana ha definido tres líneas de investigación: Derecho Constitucional Fundamental, Derecho Económico y Estado y Derecho Penal y Política.

Un segundo momento se presenta dentro de las líneas de investigación. Cada una de ellas debe suscitar múltiples problemas, los cuales además de ser identificados plenamente pasan a ser priorizados de acuerdo con los criterios que se establezcan para ello. Por ejemplo, el nivel de importancia del asunto (local, regional, nacional, internacional), o su pertinencia por su actualidad o por ser una necesidad de orden académico. En la línea de Derecho Económico y Estado se ha identificado como un problema de obligatoria referencia y tratamiento, por su actualidad, a la incidencia de la llamada *globalización* sobre la vida de las naciones en general y en particular en ámbitos como la economía o la política, por mencionar solo algunos.

Una vez identificados y priorizados los problemas susceptibles de ser investigados, estos han de ser transformados en proyectos de investigación concretos, viables y factibles, este es el tercer momento. Han de ser formulados en el marco de los protocolos académicos establecidos: justificación, objetivos, hipótesis, marcos de referencia (teórico, histórico, geográfico, legal, o los que sean

pertinentes), metodología, recursos, cronograma, etc.

El análisis que se presenta en este artículo hace parte del Marco Teórico del proyecto de investigación intitulado «La legislación laboral en Colombia en el marco del contexto internacional contemporáneo», actualmente en ejecución, correspondiente a la línea de investigación Derecho Económico y Estado. Esta investigación tiene como objeto de estudio las reformas al *régimen laboral* colombiano realizadas a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991: las razones de causalidad de carácter nacional e internacional que les dieron origen, los argumentos con los cuales se justificaron y las implicaciones y consecuencias que causaron en la economía del país, en las *relaciones laborales* y en la *calidad de vida* de los trabajadores.

Centra su atención en el debate académico y político contemporáneo suscitado por la llamada *globalización*: en los factores que explican su origen, en los argumentos con los cuales se justifica su existencia y en las incidencias, implicaciones y consecuencias de la *globalización* sobre todo en la vida de las naciones. Da cuenta de tres asuntos fundamentales para lograr la comprensión del fenómeno: en primer lugar un análisis a los procesos de valoración y acumulación de capital en el marco del proceso de desarrollo del capitalismo mundial, identificando de esta manera el origen de las políticas de estabilización y ajuste estructural conocidas como el modelo *neoliberal*; en segundo lugar el análisis se ocupa de los fundamentos, principalmente de carácter filosófico, conocidos como la doctrina neoliberal, con los cuales se justifican las políticas de estabilización y ajuste estructural ya enunciadas; y finalmente el análisis se realiza a los principales enfoques o perspectivas desde las cuales se ha venido mirando el fenómeno de la *globalización*, enmarcándolas y

articulándolas al contexto económico internacional.

## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El problema de investigación a resolver se ha formulado en los siguientes términos: ¿En que medida el contexto internacional contemporáneo ha incidido en las reformas que se han efectuado a la *legislación laboral* colombiana en los últimos tiempos, cuáles han sido estas reformas, y si estas han contribuido o no con el mejoramiento de la economía del país y la *calidad de vida* de los trabajadores?

## HIPÓTESIS

La hipótesis a demostrar señala que en el contexto internacional contemporáneo el proceso de internacionalización de la economía es uno de los fenómenos más determinantes y es la esencia de la llamada *globalización*. En otras palabras, el concepto de *globalización* es un instrumento ideológico de apoyo a la doctrina y al modelo *neoliberal* en correspondencia con el desarrollo contemporáneo del capitalismo a escala mundial.

El modelo económico, denominado modelo *neoliberal*, se ha venido implementando en los países del Tercer Mundo, Colombia entre ellos, a través de los llamados programas de estabilización y de ajuste estructural prescritos, por entidades financieras multinacionales como el Fondo Monetario Internacional FMI, el Banco Mundial BM o la Agencia Interamericana para el Desarrollo AID. Estos programas vienen siendo aplicados desde mediados de los años setenta<sup>1</sup>, pero con mayor firmeza y profundización desde finales de la década de los

ochenta hasta nuestros días en el marco de las estrategias de Estados Unidos hacia los países de América Latina. Estos programas de estabilización y de ajuste estructural han llevado hasta la crisis sus economías, generando además las más altas tasas de desempleo y de pobreza en toda su historia.

Dichos programas se han venido expresando en acciones tales como: el establecimiento de una rígida disciplina fiscal lo cual ha significado principalmente recortes presupuestales a la inversión social por parte del Estado; en la adopción de reformas tributarias a granel; en la liberalización comercial que ha causado la quiebra de muchas de las industrias nacionales y de la producción agropecuaria en los países en donde se ha implementado; en el estímulo a la inversión extranjera; en la privatización, es decir, en la subasta de las empresas estatales, principalmente las más estratégicas y rentables (telecomunicaciones, bancos, servicios públicos); y en una profunda desregulación a través de reformas constitucionales o en la expedición de nuevas Constituciones, o a través de Tratados de Libre Comercio como los firmados hasta ahora entre algunas naciones latinoamericanas y Estados Unidos, lo cual ha facilitado la imposición de regímenes (laborales, tributarios, de comercio, etc.) muy convenientes para las empresas transnacionales.

La síntesis concluyente y operacional de la hipótesis es que las reformas realizadas al régimen laboral colombiano, desde la promulgación de la Constitución Política de Colombia de 1991, hacen parte de los programas de estabilización y de ajuste estructural, y tienen como propósito principal rebajar los

<sup>1</sup> Chile entre 1973 y 1981, bajo la dictadura militar de Pinochet, implementó programas de estabilización frente al déficit y la inflación y llevó a cabo la versión más pura sobre políticas de libre mercado en el Tercer Mundo. STALLINGS, Barbara, «La influencia internacional en las políticas económicas: deuda, estabilización y reforma estructural». En: HAGGARD, Stephan y Kaufman, Robert R., compiladores, *La política de ajuste económico, Las restricciones internacionales, los conflictos distributivos y el estado*, CEREC, Colombia, 1994, p. 59.

costos de producción en Colombia, buscando estimular de esta manera la inversión extranjera en el país.

## METODOLOGÍA

La *globalización*, la *doctrina neoliberal* y los procesos de valoración y acumulación de capital en el marco del proceso de desarrollo del capitalismo mundial, son fenómenos que corresponden fundamentalmente al campo teórico de las Relaciones Internacionales, en cuyo interior convergen varias orientaciones teórico-metodológicas. Una de estas orientaciones es la dialéctica materialista, de la cual se refiere el profesor Julio Silva-Colmenares en los siguientes términos: «existe el convencimiento de que este fundamento permite mayor confianza en el proceso de investigación y mayores posibilidades de veracidad y autenticidad en los resultados»<sup>2</sup>.

El célebre filósofo alemán Federico Engels, creador junto con Carlos Marx de la dialéctica materialista, hace una interesante descripción de ella:

Por tanto, si se quiere investigar las fuerzas motrices que –consciente o inconscientemente, y con harta frecuencia inconscientemente– están detrás de estos móviles por los que actúan los hombres en la historia, no habría que fijarse tanto en los móviles de los hombres aislados, por muy relevantes que ellos sean, como en aquellos que mueven a grandes masas, a pueblos en bloque, y dentro de cada pueblo, a clases enteras; y no momentáneamente, en explosiones rápidas, como fugaces hogueras de paja, sino en

acciones continuadas que se traducen en grandes cambios históricos. Indagar las causas determinantes que se reflejan en las cabezas de las masas que actúan y en las de sus jefes –los llamados grandes hombres– como móviles conscientes, de un modo claro o confuso, en forma directa o bajo ropaje ideológico e incluso divinizado: he aquí el único camino que puede llevarnos a descubrir las leyes por las que se rige la historia en conjunto, al igual que la de los distintos períodos y países.<sup>3</sup>

La dialéctica materialista aborda la sociedad como totalidad, buscando poner de manifiesto sus antagonismos estructurales y contradicciones. El método dialéctico además aporta a la comprensión de la realidad, la noción del cambio universal y constante. Por otro lado, ese carácter total de la visión de la realidad permite incorporar e integrar los aportes teóricos, métodos y técnicas que se producen en otras ciencias sociales. Lo que es más importante y más criticado desde otras perspectivas es que este método además de instrumento de conocimiento, es instrumento de acción en la perspectiva de transformar la realidad social<sup>4</sup>.

En el desarrollo particular de cada uno de los aspectos que conforman el proceso investigativo, se hace uso principalmente de dos métodos: 1) el método de análisis comparativo que permite salir de lo particular e identificar lo constante y lo general, apoyado, en donde es posible hacerlo, con la estadística y 2) el método histórico que aporta, entre otras aspectos, la dimensión temporal en el análisis y además la documentación his-

<sup>2</sup> SILVA-COLMENARES, Julio, *Una cosmovisión materialista para la investigación*, Colección Ensayos, Universidad Autónoma de Colombia, Sistema Universitario de Investigaciones, Bogotá D.C., 1998, p. 14.

<sup>3</sup> ENGELS, Federico, *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, Editorial Progreso, Moscú, 1978, p. 43.

<sup>4</sup> DEL ARENAL, Celestino, *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Editorial Tecnos, 1994 pp. 471-480.

tórica. Estos métodos permiten comprobar y demostrar la veracidad de las generalizaciones propias del análisis político<sup>5</sup>.

## MARCO TEÓRICO

### 1. La crisis del sistema capitalista mundial

Numerosos estudios realizados en los últimos años ponen en evidencia el fenómeno de desaceleración del crecimiento económico en los países capitalistas centrales, desde 1967, así lo afirma Theotonio dos Santos<sup>6</sup>, o crisis severa de productividad de los países capitalistas avanzados, a partir de la década de los 60, según lo plantea Oscar Ugarteche<sup>7</sup> (ver Gráfico No. 1). Se trata de una de las crisis periódicas del capitalismo que se presentan como resultado de la caída de la tasa de ganancia. Esta situación típica e inherente al modelo económico capitalista fue identificada y analizada exhaustivamente por Carlos Marx quien a partir de ello formuló la «ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia», la cual permite entender con absoluta claridad y precisión el funcionamiento del capitalismo y el desarrollo de sus contradicciones<sup>8</sup>.

Unos y otros, no solo los dos autores mencionados, coinciden en señalar que una primera respuesta a la crisis fue la exportación de capitales, principalmente en la forma

de préstamos, hacia las regiones del mundo más atrasadas. Esta estrategia de los países de capitalismo avanzado para contrarrestar la pérdida de productividad del capital o, lo que es lo mismo, la caída de la tasa de ganancia, buscaba además dinamizar el comercio para sus productos y fomentar nuevas inversiones. En la década de los 70, muchos de los gobiernos de las naciones atrasadas se vieron estimulados a establecer alianzas principalmente con bancos privados con el fin de obtener financiación para sus planes y proyectos, aumentando significativamente la deuda, incrementando las actividades estatales, los saldos rojos en los presupuestos y las cuentas corrientes, y disparando hacia arriba la inflación<sup>9</sup>.

Generalizada la crisis de productividad en los países desarrollados, comenzó un proceso de recuperación de capital, una transferencia de capitales desde los países del Tercer Mundo, con el propósito principal de financiar la reestructuración productiva, el cambio de paradigma tecnoeconómico en los países desarrollados; disminuyéndose drásticamente los créditos, elevándose de esta manera las tasas de interés. Agregándose, para agravar aún más la situación de los países subdesarrollados, una baja en los precios de las materias primas como resultado de la sustitución en las inversiones por parte de los

<sup>5</sup> SARTORI, Giovanni, *La política: Lógica y método en las ciencias sociales*, traducción de Marcos Lara, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, p. 261.

<sup>6</sup> DOS SANTOS, Theotonio dos Santos, «Trucos del neoliberalismo», en: *Revista Foro*, No. 19, Diciembre de 1992, Ediciones Foro por Colombia, Santafé de Bogotá, p. 9.

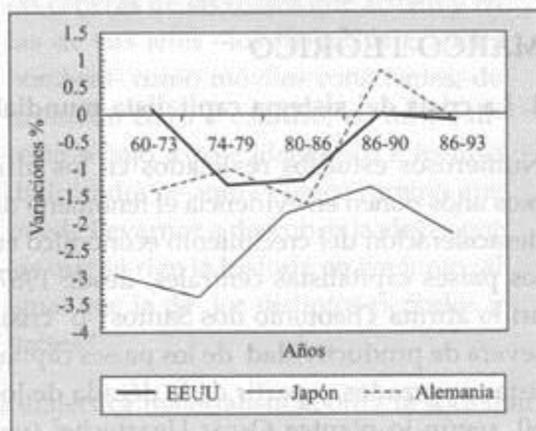
<sup>7</sup> UGARTECHE, Oscar, *Falso dilema. América Latina en la economía global*. Editorial Nueva Sociedad. Caracas, 1997, p.41. El trabajo del profesor Ugarteche registra varios de los estudios realizados para determinar los niveles a los cuales ha caído la productividad y sus causas. pp. 39-60.

<sup>8</sup> Para un análisis detallado de esta ley ver: AHUMADA Beltran, Consuelo, «La teoría marxista de la plusvalía absoluta». En: *Revista Nueva Gaceta* No. 8, abril-julio 2004, pp. 74-75. Análisis que se fundamenta en: MARX, Carlos, *El Capital*, Tomos I y III, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1980.

<sup>9</sup> STALLINGS, Barbara, «La influencia internacional en las políticas económicas: deuda, estabilización y reforma estructural». En: HAGGARD, Stephan y Kaufman, Robert R., compiladores, *La política de ajuste económico*, Las restricciones internacionales, los conflictos distributivos y el Estado, CEREC, Colombia, 1994, p. 59.

Gráfico 1: Productividad del capital en los países del g-7, 1960-1993  
(variaciones porcentuales)<sup>10</sup>

Años	60-73	74-79	80-86	86-90	86-93
USA	0,1	-1,3	-1,2	0,0	0,1
Japón	-3,0	-3,5	-1,7	-1,1	-2,1
Alemania	-1,4	-1,0	-1,6	0,8	-0,1
Francia	0,9	-1,0	-1,1	0,8	-0,3
Italia	0,4	0,3	-0,7	0,6	-0,2
Inglaterra	-0,3	-1,6	-0,5	1,4	0,5
Canadá	0,6	-0,5	-2,0	-1,5	-2,1



países desarrollados<sup>11</sup>, como efecto del ya mencionado cambio del modelo tecnoeconómico.

El origen de la «crisis de la deuda» que se evidencia en la década de los 80 en América Latina no hay que buscarlo en la corrupción y en el despilfarro de los recursos<sup>12</sup>. Hay que buscarlo en la crisis del modelo de acumulación capitalista en los países desarrollados, una de cuyas respuestas fue el spendio crediticio excesivo y con bajos intereses, aumentado además con la inmensa masa de petrodólares que fueron de esta manera «reciclados»<sup>13</sup>. La crisis de la deuda en América Latina terminó convirtiéndose de manera muy conveniente para los países desarrollados, en particular para los Estados Unidos, en la excusa más apropiada de los organismos financieros multinacionales (FMI, BM, AID) para obligar a los países tercermundistas a implantar políticas de estabilización y

de ajuste estructural. Políticas, por supuesto, favorables a los intereses de los países desarrollados y nocivas para los países atrasados, como lo ha venido demostrando las recurrentes crisis en la economía de países como Colombia, Ecuador, Perú, entre otros.

Las políticas de estabilización impuestas tienen que ver principalmente con dos asuntos: la inflación y el déficit en la balanza de pagos. Esto último, el déficit, hace que muchos países recurran en solicitud de ayuda principalmente al FMI, el cual propicia la financiación del déficit previa aprobación de las políticas económicas del país solicitante<sup>14</sup>. De las políticas de estabilización provienen medidas como la reducción de la inversión social (salud, educación, etc.) y en general el drástico recorte de derechos en los regímenes laborales y de seguridad social de los trabajadores, principalmente aquellos al servicio

<sup>10</sup> Fuente: ENGLADER, Steven; Gurney, Andrew, *Medium Term Determinants of OECD Productivity*, OECD Economic Studies, No. 22, Paris, Spring 1994. Citado por UGARTECHE, Oscar, *Op.Cit.*, p. 45.

<sup>11</sup> UGARTECHE, *Op.Cit.*, pp. 40-42.

<sup>12</sup> Aunque la corrupción sea uno de los fenómenos consuetudinarios en el ámbito del ejercicio de la política en América Latina, y en gran medida lo fue bajo las dictaduras militares que usurparon el poder en varios de los países de la región en las décadas precedentes

<sup>13</sup> DOS SANTOS, Tehotonio, *Op.Cit.*, p. 10.

<sup>14</sup> STALLINGS, Barbara, *Op.Cit.*, p. 93.

del Estado. Mientras que las políticas de ajuste estructural están encaminadas a generar cambios en la estructura económica de los países y en sus estrategias de desarrollo, con el énfasis puesto en la liberación de los mercados y en la privatización<sup>15</sup>.

No solamente fue Chile quien entre 1973 y 1981, bajo la dictadura militar de Pinochet, implementó programas de estabilización frente al déficit y la inflación y llevó a cabo la versión más pura sobre políticas de libre mercado en el Tercer Mundo, como ya se había mencionado. También lo hicieron antes de 1990 México, Costa Rica, Jamaica, República Dominicana, Colombia, Argentina, Brasil y Perú, por mencionar solo los países latinoamericanos, quienes implementaron medidas de estabilización antes de 1990 presionados por los organismos financieros multinacionales<sup>16</sup>.

Con la disolución de la Unión Soviética y el fin de la Guerra Fría, en el marco de un nuevo escenario mundial que ya se venía configurando desde algunos años atrás, se pone al descubierto tanto la competencia por el dominio de los mercados entre las grandes potencias del mundo desarrollado, como el enorme deterioro de la economía de Estados Unidos. Para finales de los 80 y comienzos de los 90 este país se encontraba padeciendo una profunda y larga recesión económica, expresada en una drástica caída de sus indicadores económicos fundamentales<sup>17</sup> (ver Gráficos 2 y 3); agregándose además, para este país, la

Gráfico 2. Tasa de crecimiento anual de la producción<sup>18</sup>

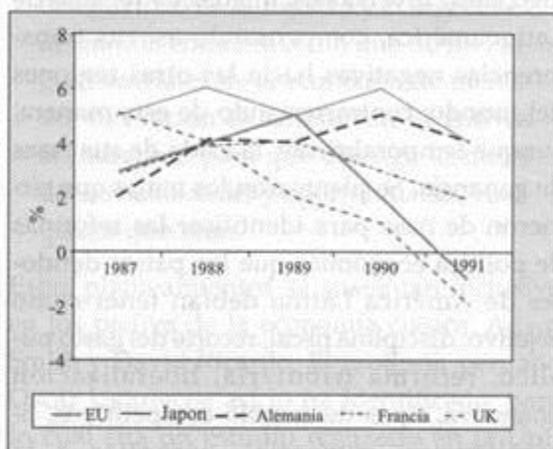
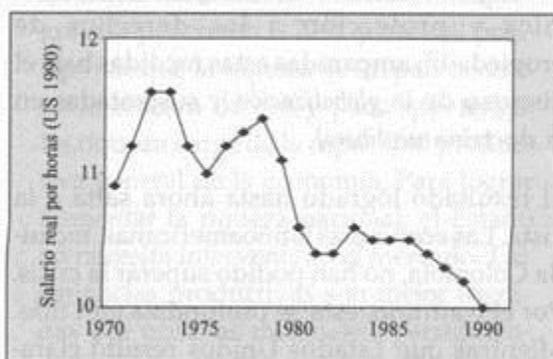


Gráfico 3. Estados Unidos salarios reales 1970-1990<sup>19</sup>



pérdida de competitividad en áreas tales como la automotriz y la electrónica, frente a las otras potencias como Japón, Alemania unificada y la comunidad económica europea.

Es en este escenario que se pueden entender las medidas emanadas del Consenso de Washington<sup>20</sup> y de la Iniciativa para las

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 96-97.

<sup>17</sup> ARANGO, Juan Pablo, «Estados Unidos: crisis y liderazgo», en: *Deslinde*, Revista de Cedetrabajo, No. 11, Enero-Marzo de 1992, Bogotá, pp. 70-72.

<sup>18</sup> Fuente: *Business Week*. Diciembre 16, 1991, p. 27. Citado por: ARANGO, Juan Pablo, «Estados Unidos: crisis y liderazgo», en: *Deslinde*, Revista de Cedetrabajo, No. 11, Enero-Marzo de 1992, Bogotá, p. 72.

<sup>19</sup> Fuente: *Internacional Report*. Noviembre 1991, p.3. Citado por: ARANGO, Juan Pablo, *Op. Cit.*, p. 72.

<sup>20</sup> Según la Revista *Nueva Gaceta*, por «Consenso de Washington» se hace referencia a la conferencia «Latin American Adjustment: ¿How much has happened?», organizada por el Instituto de Estudios Económicos Internacionales en noviembre de 1989, que reunió a economistas de ocho países latinoamericanos. Revista *Nueva Gaceta* No. 2, abril de 2001, p. 97.

Américas<sup>21</sup>, como la estrategia de Estados Unidos para obtener mayores excedentes comerciales, inversiones, intereses y regalías de Latinoamérica, compensando así sus transferencias negativas hacia las otras regiones del mundo, contrarrestando de esta manera, aunque temporalmente, la caída de sus tasas de ganancia. Se plantearon los temas que sirvieron de base para identificar las reformas de política económica que los países deudores de América Latina debían tener como objetivo: disciplina fiscal, recorte del gasto público, reforma tributaria, liberalización financiera, tipos de cambio competitivos, liberalización comercial, garantías a la inversión extranjera directa, privatización de las empresas estatales, desregulación económica y protección a los derechos de propiedad<sup>22</sup>; amparadas estas medidas bajo el discurso de la *globalización* y sustentadas en la doctrina *neoliberal*.

El resultado logrado hasta ahora salta a la vista. Las economías latinoamericanas, incluida Colombia, no han podido superar la crisis. Por el contrario, esta se profundiza aún más. Mientras que Estados Unidos resultó claramente favorecido con todas estas políticas, lo cual se tradujo en un crecimiento notorio de su economía durante la década pasada. Es un ejemplo de ello, citado por la profesora Consuelo Ahumada, el hecho de que en 1997 el capital privado internacional, fundamentalmente de los Estados Unidos, invirtió 50.000 millones de dólares en toda América Latina, en tres sectores principales: el petróleo y la minería, los servicios, en especial los financieros, y las telecomunicaciones; y que ese mismo año las operaciones de las compañías estadounidenses en América Latina genera-

ron 20.000 millones de dólares de ganancias netas, lo que equivale a un 19.9 por ciento del total de ganancias netas obtenidas por las filiales en el extranjero de las compañías de los Estados Unidos, según cifras de la Oficina de Análisis Económico del Departamento de Comercio de ese país<sup>23</sup>.

En síntesis, las políticas de estabilización y de ajuste estructural impuestas a los países latinoamericanos, hacen parte de las estrategias de Estados Unidos hacia estos países y benefician primordialmente a la economía de este país en su conjunto y en particular a sus empresas multinacionales y a sus bancos. Estas políticas le han permitido enfrentar a sus duros rivales capitalistas en la más cruda guerra comercial por el mercado mundial y contrarrestar de esta manera, aunque temporalmente, la caída de sus tasas de ganancia, en desmedro de las economías e intereses nacionales de los países latinoamericanos.

## 2. EL CREDO NEOLIBERAL

Estas políticas de estabilización y de ajuste estructural de cuyas causas y propósitos se ocupó el capítulo anterior, han estado acompañadas de una doctrina o credo denominado *neoliberal*, debido a que las ideas que se enarbolan provienen principalmente de una de las grandes corrientes del pensamiento liberal clásico, de los siglos XVIII y XIX, interpretadas y aplicadas en el contexto de las últimas décadas; un contexto completamente diferente, determinado por el predominio de los monopolios que controlan no solo el comercio sino la economía en general.

La doctora Consuelo Ahumada en su magnífico libro *El Modelo Neoliberal y su impacto en*

<sup>21</sup> BUSH, George, padre, discurso pronunciado en la Casa Blanca el 27 de Junio de 1990.

<sup>22</sup> Revista *Nueva Gaceta* No. 2. *Op. Cit.* P.97.

<sup>23</sup> AHUMADA Beltran, Consuelo, «La teoría marxista de la plusvalía absoluta». *Op. Cit.*, p. 78.

<sup>24</sup> AHUMADA Beltran, Consuelo, *El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana*, El Ancora Editores, Bogotá, 1996, p. 115.

la sociedad colombiana registra la existencia de dos grandes corrientes en la tradición filosófica liberal:

La primera, proveniente de John Locke y John Stuart Mill, defiende la preeminencia del individuo y sus derechos sobre cualquier otra entidad. La segunda, presente en los planteamientos de Rousseau, pone el énfasis en la función que tiene el estado de corregir la desigualdad social. La primera corriente ha sido la predominante.<sup>24</sup>

El neoliberalismo ha interpretado el planteamiento de la primera corriente liberal, como la imperiosa necesidad de reducir el Estado al papel mínimo de «guardian»<sup>25</sup>, suprimiéndole principalmente sus funciones en el campo económico y social, negándole la posibilidad de cualquier acción redistributiva, hasta su desmantelamiento total. He ahí las políticas de estabilización encaminadas a lograr eficiencia del Estado frente a la inflación y el déficit fiscal.

El asunto de la no intervención del Estado y la supresión de su función redistributiva se sustenta contemporáneamente con tesis como la de Ludwig Von Mises de la Escuela de Austria<sup>26</sup> sobre el papel positivo de la desigualdad,

la desigualdad social es necesaria para alcanzar el crecimiento económico y la

eficiencia: «Los nuevos ricos son los precursores del progreso económico». La desigualdad en la riqueza y el ingreso es defendida entonces como uno de los rasgos esenciales de la economía de mercado: su función es suministrar incentivos al individuo para que obtenga lo mejor de sus habilidades y oportunidades, cualquiera que sean.<sup>27</sup>

Estas planteamientos se sustentan inclusive en los padres de la economía clásica: Adam Smith y David Ricardo. El profesor peruano Oscar Ugarteche así lo ha identificado, para lo cual cita un estudio realizado en la Universidad de Oxford:

La teoría del comercio internacional pregonada por Smith (1776), parte del principio de que la riqueza de un país no está en la reserva de oro y plata que tenga. La riqueza surge de la capacidad productiva general de la economía. Para lograr aumentar la riqueza nacional, el Estado no necesita intervenir en el mercado. Las ganancias productivas son mejor logradas por egoístas racionales, persiguiendo libremente sus intereses individuales. Así, los premios de productividad del mercado libre llegan a través del libre comercio.<sup>28</sup>

Suprimiendo las funciones en el campo económico al Estado, lo que resulta es un

<sup>24</sup> ESCOBAR Uribe, Diego, «Raíces ideológicas del neoliberalismo», en: *Nueva Gaceta*, Bogotá, abril del año 2001, No. 2, p. 70.

<sup>25</sup> Según la doctora Consuelo Ahumada y los profesores Diego Escobar Uribe y Oscar Ugarteche, entre otros, las fuentes que hoy en día alimentan el pensamiento neoliberal provienen principalmente de la Escuela de Chicago, cuyos principales exponentes son Milton y Rose Friedman; la teoría de la elección pública, *public choice*, formulada principalmente por James M. Buchanan; la Escuela de Austria, con Friedrich A. Hayek y Ludwig Von Mises como principales voceros; la doctora Ahumada en particular añade a la lista a los «minimalistas» o libertarios que con Robert Nozick propugnan por la reducción del papel del Estado a su mínima expresión y a los anarco-libertarios como Murray Rothbard y David Friedman que están por el desmantelamiento completo del Estado. (AHUMADA Beltran, Consuelo, *El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana*, Op. Cit., pp. 114-115; ESCOBAR Uribe, Diego, Op. Cit., p. 69; UGARTECHE, op.cit., pp. 32.)

<sup>26</sup> AHUMADA Beltran, Consuelo, *El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana*, Op. Cit., p. 117.

<sup>27</sup> UGARTECHE, Op.Cit., pp. 26-27.

escenario de desregulación en materia de legislación, el más adecuado en los procesos de internacionalización de la economía, léase *globalización*. Según el profesor Diego Escobar Uribe de la Universidad de los Andes «Para los pensadores de la escuela Austríaca la competencia es el único mecanismo aceptable para regular la actividad económica»<sup>29</sup>. En el libro *La ruta a la servidumbre* escrito por Friedrich A. Hayek, citado por el profesor Escobar, se hace evidente la visión *neoliberal* acerca de la desregulación, acerca del desempleo y acerca de los sindicatos de los trabajadores; argumentación que es enarbolada por los gobiernos contemporáneos en la mayor parte de los países latinoamericanos, cuando se trata de justificar las reformas laborales, es decir, el recorte a los derechos y garantías que los trabajadores habían alcanzado luego de más de cien años de movilización y de lucha:

La extrema desesperanza de quienes, en una sociedad que ha crecido en rigidez, han quedado fuera de las filas de las ocupaciones protegidas, y de la magnitud de la sima que les separa del poseedor afortunado de un empleo donde la protección contra la competencia ha hecho innecesario moverse siquiera un poco para hacer sitio a quienes no lo tienen, sólo pueden apreciarlas los que las han sufrido. No se trata de que los afortunados dejen sus plazas, sino simplemente de que participen en la común desgracia con alguna reducción de sus ingresos, o, como es frecuente, tan sólo con algún sacrificio de sus perspectivas de mejora...Jamás ha existido una peor y más cruel explotación de una clase por

otra, que la de los miembros más débiles a manos de los bien situados. Esto lo ha hecho posible la «regulación de la competencia. Pocas consignas han caudado tanto daño como la «estabilización» de unos precios (o jornales) en particular, que, asegurando los ingresos de algunas personas, hacen más y más precarias la posición de los restantes.»<sup>30</sup>

No solo se trata de desregularizar, también, en el mismo orden de ideas y citando al mismo autor, Hayek, es evidente que la privatización de las empresas del Estado son un corolario del Estado no interventor, de la reducción del Estado o Estado «mínimo» como lo caracterizan algunos: la empresa privada puede bien competir en esferas que tradicionalmente han sido atendidas por el Estado como la seguridad social, pero ésta no es obligatoria (que la tenga quien la pague). Lo que preocupa es que todo el asunto de la seguridad social «fortalezca el monopolio de los sindicatos»<sup>31</sup>.

Esta justificación a las políticas de privatización y de desregulación se apoya también, en gran medida, por la idea de que «el sector público es ineficiente *per se*, en tanto que el sector privado es exactamente lo contrario»<sup>32</sup>, lo cual se constituye en uno de los argumentos más promocionados dentro del credo *neoliberal*. El profesor Ugarteche encuentra que en el discurso doctrinario *neoliberal* el Estado ineficiente debe ser sustituido por ningún Estado o por menos Estado pero, además, esta discusión se hace aislada de la discusión sobre el déficit fiscal y la urgencia de reducir el gasto público, que es para los *neoliberales* el propósito principal.»La discusión política enmascara un problema económico real:

<sup>29</sup> ESCOBAR Uribe, Diego, *Op. Cit.*, p. 71.

<sup>30</sup> *Ibid.*, pp. 71-72.

<sup>31</sup> *Ibid.*, pp 73.

<sup>32</sup> AHUMADA Beltran, Consuelo, *El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana*, *Op. Cit.*, p. 126.

hubo la necesidad de reducir el Estado porque eran insostenibles los niveles de déficit fiscales existentes ante la falta de financiamiento externo e interno»<sup>33</sup>.

Las políticas de ajuste estructural encaminadas a generar cambios en la estructura económica de los países y en sus estrategias de desarrollo, con el énfasis puesto en la liberación de los mercados y en la privatización, por las razones y propósitos ya identificados en el capítulo anterior, se materializan hoy en día en América Latina en la propuesta de Área de Libre Comercio ALCA y en su defecto, ante la resistencia de algunos países, en los Tratados de Libre Comercio TLC. Estos planteamientos se fundamentan principalmente en las teorías económicas de Adam Smith, publicadas en su *An Enquiry Into the Nature and Causes of the Wealth of Nations* (1776) y en David Ricardo quien profundiza los argumentos de Smith e introduce la noción de las ventajas comparativas para continuar abogando por el libre comercio en su *Principles of Political Economy and Taxation* (1817); John Stuart Mill, ya mencionado, es el otro de los autores clásicos del pensamiento liberal utilizado con mucha frecuencia para sustentar el libre comercio.

La doctrina neoliberal ha sido rebatida por la dramática realidad que se vive en América Latina. El tan anunciado progreso resultado del mecanismo del «libre mercado» que recompensa a los individuos y a las naciones de acuerdo con su contribución productiva «generándose así una distribución naturalmente justa» como lo plantea Hayek<sup>34</sup>, no se ve por parte alguna. «La armonía y mutualidad de intereses, resultantes de las economías de mercado, en donde las dos partes, en ambos lados del intercambio, se benefician mutua-

mente»<sup>35</sup>, se ven contradecidas por la enorme y creciente brecha que día a día separa a los países desarrollados de los países del Tercer Mundo.

La apertura económica que han implantado y desarrollado, principalmente desde los años 90, en países como Colombia, justificada con el argumento de la competencia, es decir, que la eliminación de la protección es una manera óptima de hacer eficientes las empresas, que al exponer a las empresas a la libre competencia mejoraban y se volvían eficientes, o que, en el caso de Colombia, o entraba de lleno al «nuevo orden internacional» o parecía económicamente: ha fracasado, así lo indican las cifras. Solo dio como resultado: por un lado, la quiebra de la producción agropecuaria e industrial de los países latinoamericanos que la aplicaron a fondo (Colombia, Argentina, Ecuador, entre otros) y por ese camino el aumento dramático y significativo del desempleo y sus secuelas: la miseria, la pobreza generalizada, el hambre, la desnutrición, la mortalidad infantil; y, por el otro lado, la ganancia exorbitante para las empresas multinacionales y el fortalecimiento de las economías de los países de origen de dichas empresas multinacionales, como se evidenció en el capítulo anterior.

Otro resultado negativo, principalmente para la enorme población de los asalariados ha sido la aplicación de los argumentos neoliberales a favor de la desigualdad, lo que se ha traducido en la defensa de la concentración del ingreso en pocas manos. La doctora Ahumada señala al respecto que,

entre las medidas prácticas que recomiendan sus propagadores está la abolición del impuesto a las grandes compañías,

<sup>33</sup> UGARTECHE, *op.cit.*, pp. 20.

<sup>34</sup> AHUMADA Beltrán, Consuelo, *El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana*, *Op. Cit.*, p. 118.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 131.

así como del impuesto progresivo. Milton y Rose Friedman sostienen que la exención tributaria a los sectores más ricos refuerza los mercados de capital, estimula el desarrollo de las empresas y promueve su efectiva competencia.(...) Tales planteamientos han servido de inspiración a las políticas neoliberales. Diversas reformas puestas en práctica en toda Latinoamérica, como la reforma laboral y las de salud y seguridad social. Han representado enormes beneficios para los grandes conglomerados financieros, que han disfrutado de exenciones tributarias y de otros muchos incentivos.<sup>36</sup>

A partir de la década de los noventa con el argumento de la eficiencia se impuso en América Latina el desmantelamiento del Estado a través de la venta o privatización de las empresas estatales, principalmente las más estratégicas y rentables (telecomunicaciones, servicios públicos, sector financiero, sector energético, etc.) y como una respuesta a la crítica al modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones ISI jalonado desde la Comisión Económica para América Latina CEPAL. Ugarteche de manera coloquial a propósito plantea «privatizar para ser eficiente es teóricamente tan lógico como decir:»Hay que poner el horno al sol para calentar el pan». Tal vez haya que enchufarlo»<sup>37</sup>. O, en palabras del profesor Escobar a propósito del afán privatizador que ha prevalecido en el Estado colombiano en los últimos tiempos, que se caracteriza por «vender la casa para componer los muebles». Y continúa para sustentar su crítica:

En países como Colombia, donde el grado de desarrollo es aún incipiente, el Estado juega un papel de motor del desarrollo. En primera instancia porque, dado su poder económico, puede desarrollar proyectos de gran envergadura. Y en segundo lugar, porque al no tener como principio rector de su quehacer económico la ganancia, puede destinar recursos a sectores donde se desarrollen las fuerzas productivas en interés de la nación como un todo.<sup>38</sup>

### 3. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y GLOBALIZACIÓN

El análisis de la llamada *globalización*, se enmarca fundamentalmente en el campo académico de las Relaciones Internacionales, como ya se había señalado. En este ámbito por lo menos tres teorías debaten en su análisis e interpretación del mundo contemporáneo. Una de ellas es el *realismo político*, señalado como el paradigma<sup>39</sup> tradicional imperante desde hace más de tres siglos, el cual ha centrado su atención en el estado y el poder, como los referentes absolutos para el análisis de las relaciones internacionales. Desde finales de los años setentas, han aparecido dos nuevos paradigmas, sustentados en la supuesta incapacidad del *realismo político* para explicar el cambio en las relaciones internacionales y el alcance del mismo, en la nueva situación que el mundo presenta a partir de la Segunda Guerra Mundial<sup>40</sup>, ellos son: la *teoría de la interdependencia* y la *teoría de la dependencia*.

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp. 120-121.

<sup>37</sup> UGARTECHE, *Op.Cit.*, p. 21.

<sup>38</sup> ESCOBAR Uribe, Diego, *Op. Cit.*, p. 75.

<sup>39</sup> «Un paradigma consiste, de acuerdo con el espíritu de lo señalado por Kuhn, en una serie de postulados fundamentales sobre el mundo, que centran la atención del estudioso sobre ciertos fenómenos, determinando su interpretación», citado por DEL ARENAL, Celestino, *Op. Cit.*, p. 26.

<sup>40</sup> DEL ARENAL, Celestino, *Op. Cit.*, pp. 24-25 y 30.

La *teoría de la interdependencia*, denominada también teoría de la sociedad global o mundial, surgió como una respuesta a los problemas que en el nuevo contexto internacional enfrenta Estados Unidos en materia de liderazgo económico<sup>41</sup>, como se verá en el capítulo tres de este artículo. Según el profesor Del Arenal, esta teoría se basa en los siguientes supuestos: 1) El mundo, como consecuencia del acelerado desarrollo social, económico, científico-técnico y comunicacional, está caracterizado por el creciente fenómeno de la *interdependencia* y de la *cooperación* y se ha transformado realmente en una sociedad mundial con nuevos valores e intereses comunes al conjunto de esa sociedad mundial; 2) El debilitamiento del estado y la aparición de nuevos actores, intergubernamentales y no gubernamentales en el campo de las relaciones internacionales, que tienden a limitar aún más el margen de maniobra de los estados. El sistema internacional ya no es estado-céntrico como lo postula el *realismo político* y 3) la desaparición de la división entre las políticas internas de los estados nacionales y las políticas internacionales, división que hace parte de los postulados del *realismo político*<sup>42</sup>.

Son varias y significativas las inconsistencias de esta teoría, sustento de la llamada *globalización* y son evidentes sus propósitos de naturaleza ideológica. Enfatiza en los factores culturales, tecnológicos y económicos minimizando la cuestión política, principalmente aquella que tiene como sujeto al estado-nación. Ahora se trata de una nueva política transnacional, ya no de carácter con-

flictivo en las relaciones entre los estados nacionales como lo plantea el *realismo político*, sino en el marco de la *cooperación* entre los países. La enorme brecha entre los habitantes de los países desarrollados y los países subdesarrollados en materia de calidad de vida y en materia de acceso al conocimiento y a la tecnología, en particular a la tecnología de punta, obliga a dudar de esta supuesta *cooperación* entre las naciones enunciada por la *globalización*. En otras palabras, el alto desarrollo alcanzado en el campo de las comunicaciones, en el manejo de la información y el transporte, en el inmenso raudal de innovaciones e invenciones en todos los campos de la ciencia y la tecnología ha beneficiado muy poco a las naciones atrasadas. Lo que muestran las cifras estadísticas no es propiamente cooperación e interdependencia sino por el contrario: una grande y creciente desigualdad entre los países.

El razonamiento sobre un supuesto debilitamiento del estado-nación y la negación del papel fundamental que juega el mismo, supone que la integración internacional del mercado debilita a los estados-nación, desplazando el foco del poder fuera del estado nacional. Sin embargo lo que es evidente es que en este mercado global el capital necesita al estado para mantener las condiciones de acumulación de capital y de competitividad. Afirma la profesora Ellen Meikains Wood<sup>43</sup> que «detrás de cada corporación transnacional hay una base nacional que depende de su estado local para sustentar su viabilidad, y de otros estados para darle acceso a otros mercados y otras fuerzas de trabajo»<sup>44</sup>. Ade-

<sup>41</sup> *Ibid.*, p.29.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p.32.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p.116.

<sup>44</sup> «los ejecutivos», escribe el periodista del New York Times Thomas L. Friedman, «dicen cosas como 'No somos una compañía americana. Somos IBM USA, IBM Canadá, IBM Australia, IBM China'. ¿Ah, sí? Bueno, entonces la próxima vez que se meta en problemas en China, llame a Li Peng para que lo ayude. Y la próxima vez que el Congreso cierre otra base militar en Asia... llame a la marina de Microsoft para

más, es necesario preservar la disciplina laboral y la austeridad e imponer ciertas flexibilidades, lo cual obliga a mantener el orden frente a la protesta social que como respuesta brota inevitablemente<sup>45</sup> y estas son tareas, hasta ahora propias, del estado.

El aspecto principal de la globalización está en que la competencia no es propiamente entre empresas, sino entre economías nacionales, lo cual explica las nuevas funciones del estado-nación como instrumento de la competencia en el marco de la globalización. Esto lo que ha significado es que en los países subdesarrollados el estado ha estado actuando como una correa de transmisión a favor de los estados capitalistas más poderosos<sup>46</sup>. En el capítulo siguiente se identifican los factores que han obligado a los gobiernos de los países subdesarrollados a aplicar políticas favorables a los países desarrollados, y lesivas para sus propios intereses.

La *teoría de la interdependencia* explora las consecuencias políticas del incremento del comercio, las finanzas y las inversiones, en concordancia con el discurso económico y el enfoque pragmático predominante principalmente en Estados Unidos, y sobre las supuestas ventajas que ofrece la *globalización* para los países atrasados. Enfatiza en las oportunidades que se presentan para los países de menor poder y destaca más las oportunidades que los riesgos. De esta forma todo el problema de las relaciones entre los Estados

Unidos y los países de América Latina se reduce a la formalización de acuerdos comerciales (Área de Libre Comercio ALCA, Tratados de Libre Comercio TLC, entre otros) y a la creación de instituciones bilaterales o multilaterales, a través de las cuales se imponen los intereses económicos y geopolíticos estratégicos que persigue la superpotencia en estos territorios, por encima de los intereses de las naciones latinoamericanas<sup>47</sup>.

La *teoría de la dependencia*, fundamento teórico de esta investigación, centra su atención en las relaciones económicas internacionales pero, a diferencia de la *teoría de la interdependencia*, no las explica en términos de *interdependencia* o *cooperación* entre las naciones, sino en términos de dependencia, es decir, de desigualdad y dominación<sup>48</sup>. Esta teoría explica los problemas relativos al desarrollo de los países del Tercer Mundo a partir del análisis del sistema u orden económico internacional; destacando las limitaciones y distorsiones impuestas históricamente al desarrollo de las naciones atrasadas por parte de los países industrializados y por parte del orden internacional vigente<sup>49</sup>.

Es innegable el alto desarrollo de las fuerzas productivas alcanzado en la época contemporánea que se refleja, como ya se ha mencionado, en el campo de las comunicaciones, en el manejo de la información y el transporte, en el inmenso raudal de innova-

---

que le asegure las rutas marítimas de Asia». Citado por MEIKSINS Word, Ellen, «Trabajo, clase y estado en el capitalismo global», en: *OSAL*, Junio de 2000, Publicación del Observatorio Social de América Latina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, Buenos Aires, p. 116.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p.116.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 117.

<sup>47</sup> «Nuestro objetivo con el ALCA es garantizar a las empresas norteamericanas el control de un territorio que va desde el Polo Norte hasta la antártica, y asegurar el libre acceso, sin obstáculos ni dificultades, para nuestros productos, servicios, tecnología y capital en todo el hemisferio» (Palabras del Secretario de Estado Colin Powell ante el Congreso de los Estados Unidos)

<sup>48</sup> DEL ARENAL, Celestino, *Op. Cit.*, pp. 33-34.

<sup>49</sup> AHUMADA, Consuelo, *El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana*, *Op. Cit.*, pp. 26-27.

ciones e invenciones en todos los campos de la ciencia y la tecnología, en la modernización de los procesos productivos, las técnicas de preservación de las mercancías, etc.

Este alto nivel de desarrollo de las fuerzas productivas ha estado acompañado de una evidente y creciente concentración y centralización del capital, situación que se expresa en la significativa importancia que hoy tienen las empresas o corporaciones multinacionales en la economía mundial. Estas multinacionales son, hoy en día, productoras y propietarias de tecnología, especialmente de tecnología de punta; sumándose a esto la creciente tendencia hacia las fusiones, alianzas y absorciones empresariales o corporativas de todo tipo que está teniendo lugar en todos los sectores de la economía a escala mundial (bancos, seguros, comunicaciones, informática, automovilismo, industria química, farmacéutica, energía, aeronáutica, etc.)<sup>50</sup>. Señala el profesor Pedro Montes que estas empresas y corporaciones multinacionales «son el soporte de la economía mundial, son depositarias de resortes fundamentales (la investigación y tecnología) y concentran el poder real que rige los destinos del planeta»<sup>51</sup>.

Para sustentar sus afirmaciones el profesor Montes trae las siguientes cifras: en el mundo existen más de 35.000 empresas multinacionales cuya participación en el comercio mundial es del 70% del total. Controlan el 75% de las inversiones mundiales. El altísimo grado de concentración se expresa en que, por colocar un ejemplo (referido solamente a la industria, sin contar con

el sector financiero o el sector de servicios), los 100 grupos industriales mayores del mundo ocupan a unos 14 millones de personas, lo cual equivale al 32% del empleo industrial de la Unión Europea y a 6.5 veces los obreros de la industria española. Y continua el profesor Montes «Un hipotético país que estuviera formado exclusivamente por estas 100 multinacionales (...) generaría un valor añadido directo superior al PIB conjunto de 150 países de los pocos más de 200 que existen en la actualidad»<sup>52</sup>.

Es en este escenario que se puede entender claramente el porque desde finales de los 80s y principalmente en la década de los 90s se avanzó en la estructuración de una normatividad de carácter supranacional que le sirviera a los países desarrollados y sus empresas. El principal avance consistió en la creación de la OMC el 1º de enero de 1995, luego de varios años de negociación. Dicha organización readecuó el anterior Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés). Entre los Acuerdos aprobados por la OMC se encuentran temas como el comercio de servicios GATS, los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio TRIPs, los mecanismos para el examen de políticas comerciales y las medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio TRIMs, el Acuerdo sobre Contratación Pública y lo referente a los mecanismos precisos para la solución de diferencias<sup>53</sup>.

Para América Latina se lanza además en 1990 la propuesta estadounidense para crear un

<sup>50</sup> MONTES, Pedro, «Globalización y derechos humanos», en: *Nueva Gaceta*, No. 2, abril de 2001, Bogotá D.C., p. 62.

<sup>51</sup> *Ibid.*, pp. 62.

<sup>52</sup> *Ibid.*, pp. 62-63.

<sup>53</sup> ESTAY R., Jaime, «El actual (des)orden económico en los niveles hemisférico e internacional: conflictos en la negociación», en: *OSAI*, Año V, No 13, enero-abril 2004, pp. 273-276.

Area de Libre Comercio ALCA, conocida como «La Iniciativa para las Américas» o «plan Bush para América Latina»<sup>54</sup>; proceso que avanzó hasta cuando la nueva situación política resultante de la elección de gobiernos provenientes de la izquierda (Brasil, Venezuela, Chile, Uruguay) y otros como el de Argentina, rompieron con la tradicional sujeción hacia los ordenamientos estadounidenses, obligando a una suspensión temporal. Sin embargo esta estrategia estadounidense ha sido eficazmente reemplazada por Tratados de Libre Comercio TLC.

El proceso ALCA fue creando toda una estructura desde el nivel ministerial, el Comité de Negociaciones Comerciales integrado por viceministros de comercio, hasta los Grupos de Negociación, trabajando alrededor de asuntos como el Acceso a Mercados, Inversión, Servicios, Compras del Sector Público, Solución de Controversias, Agricultura, Derechos de Propiedad Intelectual, Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios, Política de Competencia, Asuntos Institucionales y Economías más Pequeñas.<sup>55</sup>

La similitud y relación entre los acuerdos de la OMC y los contenidos que se le fueron asignando al ALCA es absolutamente evidente e inclusive el ALCA aspiraba llegar más allá, profundizando lo propuesto por la OMC en asuntos como la Apertura Económica o Liberalización de los Mercados, la desregulación, la privatización de las empresas estatales y los Derechos de Propiedad Intelectual; y planteando otros asuntos como Inversiones, y Políticas de Competencia, entre otros<sup>56</sup>. Por supuesto que el proceso estaba

dirigido a proporcionar ventajas a Estados Unidos, de tal manera que al verse suspendido el proceso, la estrategia es reemplazada por los TLC (Acuerdos bilaterales entre Estados Unidos y países latinoamericanos de manera individual) replicando y mejorando el primero de ellos suscrito con México puesto en marcha en 1994.

Esta *globalización* de la cual se han presentado sus orígenes y sustentos teóricos responde a un proyecto político y se ha convertido en un instrumento ideológico eficaz para la aplicación del *neoliberalismo*, es decir, para los procesos de valorización y acumulación del capital en la etapa de desarrollo que esta viviendo el *capitalismo* en la actualidad. El proyecto, como ha quedado demostrado, consiste en construir una organización económica internacional en la que la libre circulación de mercancías y de capitales no encuentre el más mínimo obstáculo.

Hay otras interpretaciones, frecuentes en la literatura sobre el tema, que terminan desempeñando un triste papel, bastante conveniente al modelo neoliberal, velando o encubriendo la naturaleza y propósitos de esta *globalización*. Por ejemplo, hay quienes perciben *globalización* en todo tiempo y lugar y la asumen como «una Ley Universal del desarrollo social», sustentando, entre otros aspectos, que «el surgimiento del habla» fue un proceso globalizante en la medida en que amplió la comunicación entre los hombres<sup>57</sup>; o aquellos que como Aldo Ferrer desde la CEPAL señalan que «no es un fenómeno reciente; tiene exactamente, una antigüedad de cinco siglos. (...) Bajo el liderazgo de las potencias atlánticas, España

<sup>54</sup> BUSH, George, padre, discurso pronunciado en la Casa Blanca el 27 de Junio de 1990.

<sup>55</sup> ESTAY R., Jaime, *Op. Cit.*, pp. 273-276.

<sup>56</sup> *Ibid.*

<sup>57</sup> MESA Oramas, Jesús, «¿Globalización?», Sociedad Havanatur S.A., Corporación CIMEX S.A., México, 2005.

Portugal, primero y, poco después Gran Bretaña, Francia y Holanda, se formó entonces el primer sistema internacional de alcance planetario»<sup>58</sup>.

## CONCLUSIONES

Tres grandes consideraciones de carácter teórico que han de servir para orientar el trabajo investigativo y la interpretación de sus hallazgos, se desprenden del análisis realizado a 1) la crisis contemporánea del capitalismo mundial y su respuesta en la forma de imposición y aplicación de las políticas de estabilización y ajuste estructural conocidas como el modelo *neoliberal*; 2) a la doctrina con la que se sustentan las medidas resultantes de la aplicación del modelo *neoliberal*; y 3) al papel ideológico que juega la llamada *globalización*, enmascarando tanto la crisis del capitalismo, como al modelo *neoliberal* que se impone para contrarrestarla.

En primer lugar es evidente que las políticas de estabilización y de ajuste estructural impuestas a los países latinoamericanos, hacen parte de las estrategias de Estados Unidos hacia estos países y benefician primordialmente a la economía de este país en su conjunto y en particular a sus empresas multinacionales y a sus bancos. Estas políticas le han permitido enfrentar a sus duros rivales capitalistas en la más cruda guerra comercial por el mercado mundial y contrarrestar de esta manera, aunque temporalmente, la caída de sus tasas de ganancia, en desmedro de las economías e intereses nacionales de los países latinoamericanos.

En segundo lugar, tomando las palabras del padre Carlos Novoa S.J., Decano Académico de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana y Coordinador Operativo del Grupo Interfacultades de la Universidad Javeriana para el Estudio sobre el Neoliberalismo,

Se puede afirmar que el neoliberalismo no ha organizado una economía en torno a la producción de bienes y servicios, de carácter solidaria, creativa y participativa para todos, sino una economía para generar lucros y ganancia para unos pocos, para el gran capital, y una organización política en función de esa economía que algunos expertos llaman la «nueva derecha». Se trata de un movimiento que está generando altísimas tasas de pobreza, como lo constatan organismos muy serios a quienes no se puede calificar de extremoizquierdistas, faltos de seriedad o de rigor universitario, como la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, o el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.<sup>59</sup>

En tercer lugar, la llamada *globalización* responde a un proyecto político orientado a construir una organización económica internacional en la que la libre circulación de mercancías y de capitales no encuentre el más mínimo obstáculo; en otras palabras, se ha convertido en un instrumento ideológico eficaz para la aplicación del *neoliberalismo*, es decir, para los procesos de valorización y acumulación del capital en la etapa de desarrollo que está viviendo el capitalismo en la actualidad.

<sup>58</sup> FERRER, Aldo, «América Latina y la globalización», en: *Revista de la CEPAL*, número extraordinario, 1998, p. 135.

<sup>59</sup> NOVOA S.J., Carlos, «Estamos aquí convocados por un empeño ético, un asunto de solidaridad elemental». En: *Nueva Gaceta*, Bogotá, abril del año 2001, No. 2, pp. 78-79.

**BIBLIOGRAFÍA**

AHUMADA Beltran, Consuelo, «La teoría marxista de la plusvalía absoluta». En: Revista *Nueva Gaceta* No. 8, abril-julio 2004.

\_\_\_\_\_, *El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana*, El Ancora Editores, Bogotá D.C., 1996.

ARANGO, Juan Pablo, «Estados Unidos: crisis y liderazgo», en: *Deslinde*, Revista de Cedetabajo, No. 11, Enero-Marzo de 1992, Bogotá.

BUSH, George, padre, discurso pronunciado en la Casa Blanca el 27 de Junio de 1990.

*BUSINESS Week*. Diciembre 16, 1991.

DEL ARENAL, Celestino, *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Editorial Tecnos, 1994.

DOS SANTOS, Tehotonio dos Santos, «Trucos del neoliberalismo», en: *Revista Foro*, No. 19, Diciembre de 1992, Ediciones Foro por Colombia, Santafé de Bogotá.

ENGLADER, Steven; Gurney, Andrew, *Medium Term Determinants of OECD Productivity*, OECD Economic Studies, No. 22, Paris, Spring 1994.

ENGELS F., *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, Editorial Progreso, Moscú, 1978.

ESCOBAR Uribe, Diego, «Raíces ideológicas del neoliberalismo», en: *Nueva Gaceta*, Bogotá, abril del año 2001, No. 2.

ESTAY R., Jaime, «El actual (des)orden económico en los niveles hemisférico e internacional: conflictos en la negociación», en: OSAL, Año V, No 13, enero-abril 2004, Publicación del Observatorio Social de América Latina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, Buenos Aires.

FERRER, Aldo, «América Latina y la globalización», en: *Revista de la CEPAL*, número extraordinario, 1998.

*INTERNACIONAL Report*. Noviembre 1991.

MARX, Carlos, *El Capital*, Tomos I y III, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1980.

MEIKSINS Word, Ellen, «Trabajo, clase y estado en el capitalismo global», en: OSAL, Junio de 2000, Publicación del Observatorio Social de América Latina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, Buenos Aires.

MESA Oramas, Jesús, «¿Globalización?», Sociedad Havanatur S.A., Corporación CIMEX S.A. México 2005.

MONTES, Pedro, «Globalización y derechos humanos», en: *Nueva Gaceta*, No. 2, abril de 2001, Bogotá D.C.

NOVOA S.J, Carlos, «Estamos aquí convocados por un empeño ético, un asunto de solidaridad elemental». En : *Nueva Gaceta*, Bogotá, abril del año 2001.

REVISTA *Nueva Gaceta* No. 2, abril de 2001.

SARTORI, Giovanni, *La política: Lógica y método en las ciencias sociales*, traducción de Marcos Lara, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

SILVA-COLMENARES, Julio, *Una cosmovisión materialista para la investigación*, Colección Ensayos, Universidad Autónoma de Colombia, Sistema Universitario de Investigaciones, Bogotá D.C., 1998.

STALLINGS, Barbara, «La influencia internacional en las políticas económicas: deuda, estabilización y reforma estructural». En: HAGGARD, Stephan y Kaufman, Robert, compiladores, *La política de ajuste económico*, Las restricciones internacionales, los conflictos distributivos y el estado, CEREC, Colombia, 1994.

UGARTECHE, Oscar, *Falso dilema. América Latina en la economía global*. Editorial Nueva Sociedad. Caracas, 1997.

